



FOLIO: 0365

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0365

Fecha de recepción de la información: 27/03/2020

Empresa: MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. De Etiquetas
ENFAMIL SIN LACTOSA PREMIUM 400 gramos	57,672
ENFAMIL SIN LACTOSA PREMIUM 900 gramos	64,572

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Lago Zurich No. 245, Edificio Presa Falcón Piso 11, Colonia Ampliación Granada Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México, México.	Av. Ejército Nacional No. 769 Torre B Piso 6, Colonia Granada. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México. C.P. 11520.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.